

REVISTA CIDOB D'AFERS
INTERNACIONALS 65.

**Brasil y el gobierno Lula:
oportunidades y desafíos**

Las organizaciones cívicas internacionales y los problemas
ambientales en el Caribe. La negociación de una región sostenible
Basilio Verduzco Chávez

Las organizaciones cívicas internacionales y los problemas ambientales en el Caribe

La negociación de una región sostenible

Basilio Verduzco Chávez*

RESUMEN

En este artículo se analiza la manera como las organizaciones cívicas internacionales (OCI) contribuyen al debate de los problemas ambientales en los países del Caribe. Se destaca que estas organizaciones tienen dos vías de acción bien identificadas que tienen como propósito influir en la manera como los gobiernos nacionales y locales entienden el problema ambiental. Por una parte, está la vía de la influencia diplomática en la que sus acciones están dirigidas a moldear la redacción de acuerdos y protocolos internacionales en materia de protección ambiental en la región; y, por otra parte, está la participación más directa en la discusión de casos específicos de amenazas a la sostenibilidad de la región y a paisajes o especies en peligro. El objetivo es mostrar como, a partir de una agenda estructurada en torno a unos cuantos temas, las OCI mantienen una estrategia segmentada de intervención en debates que permite difundir simultáneamente el activismo ambiental en la región, y cambiar la orientación de las políticas ambientales de los gobiernos.

Palabras clave: Caribe, medio, ambiente convenios, negociaciones, desarrollo sostenible, sociedad civil

*Departamento de Estudios Regionales-INESER de la Universidad de Guadalajara, México
basiliov@cucea.udg.mx

Una versión de este ensayo se presentó en el Seminario Internacional "Caribe: Economía Política y Sociedad", celebrado en la ciudad de Chetumal, Q. Roo, del 11 al 15 de junio de 2002. Este trabajo es resultado del proyecto "Conflicto y Negociación en el Diseño de Política Pública en una Sociedad en Transición" que se lleva a cabo bajo la responsabilidad del autor en el Departamento de Estudios Regionales-INESER de la Universidad de Guadalajara. Se agradece el apoyo brindado por David López García para la preparación de este documento.

Desde 1972, cuando se llevó a cabo la primera cumbre mundial sobre medio ambiente, las negociaciones internacionales en asuntos ambientales se han convertido en una realidad para los distintos países del mundo. Una tendencia paralela ha sido la creciente participación que tienen las organizaciones no gubernamentales (ONG) en dichas negociaciones (Princen y Fingerl, 1994; Verduzco, 2001). No todas las negociaciones de carácter global afectan por igual a todos los países ni atraen a las mismas organizaciones. Cuando se trata de discutir problemas ambientales a nivel regional, incluso los países más pequeños son interlocutores importantes en el proceso de negociación. Los acuerdos regionales son de particular interés para países con menos recursos porque tienen la ventaja de referirse a problemas que los afectan directamente y porque pueden participar más activamente a pesar de sus limitaciones dado lo reducido de estos foros internacionales en comparación con los de alcance mundial.

Para las organizaciones cívicas internacionales (OCI) que mantienen una presencia amplia en diversos países, la negociación de acuerdos ambientales internacionales a nivel regional es una oportunidad para dirigir la atención hacia temas de su interés o bien para tratar de incidir en un tema en el que tienen un cierto grado de especialización. Para las organizaciones radicadas en los países involucrados en una negociación, ésta es también una oportunidad para extender su influencia en el plano regional y para establecer alianzas que les permitan desarrollar sus agendas e influir en los procesos de toma de decisión.

La negociación de acuerdos ambientales en la cuenca del Caribe es particularmente interesante porque en ella se ejemplifican con claridad la diversidad de condiciones para la negociación que pueden tener los distintos países. La cuenca del Caribe está formada por un total de 37 países muy diversos (mapas 1 y 2). Por su ubicación geográfica y características naturales, en esta cuenca predominan las actividades agrícolas y de servicios, principalmente el turismo. Esto hace que las negociaciones se centren en prevenir problemas que afectan al medio marino y pongan especial atención en las fuentes de contaminación de origen terrestre como son las generadas por las actividades turísticas.

A partir de la firma de la Convención de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe en 1983, en el Caribe se han firmado diversos acuerdos internacionales en las últimas décadas y se han establecido programas de alcance regional para resolver los problemas ambientales. La Convención de Cartagena fue firmada en 1983 originalmente por 18 países entre los que se encontraban Estados Unidos, México, los países de Centroamérica, así como diversos países insulares del Caribe como las islas Vírgenes –tanto británicas como estadounidenses– Guadalupe, Santa Lucía, Barbados. Ese mismo año se firmó el Protocolo sobre Derrames de Petróleo.



En 1990 se firmó el Protocolo Relativo a las Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW, en sus siglas en inglés) y en 1999 el Protocolo sobre Sustancias Contaminantes de Origen Terrestre (Protocolo LBS), con la participación inicial de Costa Rica, Guayana Francesa, las Islas Vírgenes estadounidenses, Guadalupe, Martinica y Estados Unidos.

La participación de la sociedad civil en la negociación de asuntos ambientales en el Caribe revela las transformaciones que están teniendo los procesos de participación ciudadana en la movilización de la sociedad civil y los cambios observados en los procesos de negociación en el campo de la diplomacia ambiental.

Como se ha señalado en otra parte, los grupos de activistas ambientales pueden hacer grandes contribuciones no sólo al desarrollo de una cultura cívica, sino que pueden moldear de una manera más concreta la discusión pública de los problemas de contaminación y deterioro de los recursos, y lograr así influir en las políticas públicas en la materia (Verduzco, 2001b). Mediante su participación en foros internacionales, los activistas ambientales pueden canalizar su esfuerzo para influir en los acuerdos internacionales y su posterior cumplimiento. Como veremos enseguida, la naturaleza de los procesos de negociación internacional de alguna manera favorece la participación de las OCI en distintos niveles.

Por mucho tiempo se ha creído que los países pequeños son más susceptibles a las presiones de los grandes poderes (Cole, 1983), los cuales se supone que están interesados en resolver las pequeñas preocupaciones que provocan los países menores. Por ejemplo, desde la perspectiva de Estados Unidos, en el caso del Caribe, estas preocupaciones incluyen amenazas a la democracia, desvío del comercio y la inversión, cuestiones ambientales o presiones demográficas. El supuesto es que en las negociaciones, la asimetría de poder juega un papel importante y ello se refleja en un resultado inclinado hacia los intereses de los países más poderosos. Por otra parte, existe una tesis sobre movimientos sociales que sugiere que los arreglos organizacionales y la sociedad en general moldean las posiciones de las personas que están en posiciones subordinadas (Eckstein, 1989). Ambas tesis sugieren una supremacía de los factores estructurales y disminuyen el papel de la agencia en la influencia ejercida por individuos y organizaciones en las discusiones políticas.

Los vínculos establecidos entre activistas ambientales en la región del Caribe y su participación como interlocutores en los procesos de negociación ponen en duda estas tesis. Dichas experiencias muestran cómo el incremento en las posibilidades de comunicación abre nuevas oportunidades para la movilización cívica y cambia los procesos de negociación en los que participan los países, así como los procesos de implementación de los acuerdos una vez ratificados.

En la documentación de los procesos de negociación y de revisión de avances de los programas ambientales se ha informado que los países pequeños del Caribe tienen espacios de negociación que han sabido aprovechar para su propio interés¹. Asimismo se ha informado de una fuerte presencia de ONG que juegan un papel importante en la política ambiental de la región (Brañes, 1991). En el Caribe hay una gran actividad de coo-

peración entre las OCI y las organizaciones locales en la que se ha detectado la presencia de diversas organizaciones internacionales entre las que se destacan las siguientes: Oilwatch, Friends of the Earth, Natural Resources Defense Council, Earthvoice, Monitor Internacional, Eastern Caribbean Cetacean Network (ECCN), Greenpeace International, Third Millenium Foundation, Humane Society of the United States, International Fund for Animal Welfare (IFAW), The Nature Conservancy, y la Sociedad Internacional de Cetáceos.

En las siguientes páginas se analizan algunas de las tendencias observadas en la participación de las OCI en la negociación de acuerdos ambientales en el Caribe y se muestra como dicha participación ha tomado los impactos del turismo y las oportunidades del turismo sostenible como uno de los principales asuntos a discutir en la región.

TEMAS Y NIVELES DE NEGOCIACIÓN

Aunque el asunto de la sostenibilidad del Caribe es mucho más amplio, desde hace unas tres décadas se ha vinculado más al tema del desarrollo turístico. Efectivamente, para todos los involucrados en los procesos de negociación de acuerdos ambientales en el Caribe, el turismo es un punto focal de interés. Como lo señalan documentos del Banco Mundial (Dixon et al., 2001) esta relación es muy fuerte debido a que el turismo en el Caribe depende en gran medida de los recursos ambientales, sobre todo si se toma en cuenta que en esta región el turismo de cruceros es el segmento de turismo que más rápidamente está creciendo en los últimos años. Los expertos señalan que el turismo en la región representa múltiples amenazas para el medio ambiente entre las que se destacan las siguientes:

- Los turistas generan una gran cantidad de basura, estimándose que en algunos casos producen el doble de lo que produce la población local.
- Los turistas generan una gran cantidad de desechos líquidos, la mayoría de los cuales no son tratados antes de su disposición final en el medio ambiente.
- Las instalaciones turísticas, generalmente son construidas en ambientes sensibles a una distancia muy cercana del medio marino y a una altura muy reducida.
- Los turistas provocan una gran demanda de energía y agua.
- La simple presencia de los turistas tiene efectos e impactos negativos en ambientes especialmente sensibles como pueden ser los arrecifes de coral.
- La salud y la salud ambiental se ven seriamente afectadas por los flujos de turistas.
- El turismo induce la creación de nuevos asentamientos de población y en algunos casos un crecimiento muy rápido de los mismos.

A causa de estos impactos, la negociación internacional de asuntos ambientales cobra importancia para el turismo ya que se espera que mediante dichas negociaciones se pueda asegurar la gestión sostenible de los recursos. Por otro lado, algunas organizaciones consideran que ciertos tipos de turismo tienen un impacto más favorable para el medio ambiente que otras opciones de crecimiento económico como puede ser el desarrollo industrial o la explotación de yacimientos petrolíferos. Debido a lo anterior, se puede decir que la movilización de las OCI en torno a asuntos ambientales tiene impactos no sólo en los términos de los acuerdos internacionales en la materia sino en el futuro de las actividades turísticas de los distintos países que la forman.

Los niveles de la negociación

La negociación sobre temas ambientales de alcance regional o global normalmente es concebida como un juego de dos niveles. Por un lado, está la negociación de tipo internacional que tiene lugar entre los representantes acreditados por los distintos gobiernos en los foros internacionales. En este tipo de negociaciones, estos representantes funcionan como agentes en los procesos de negociación y normalmente deben estar en contacto con sus principales. La relación entre el agente y el principal es sumamente importante, dado que en ella se determinan los grados de libertad que tienen los representantes para crear opciones en los procesos de negociación y la orientación de sus estrategias hacia fines que pueden ir desde la creación de valor (hacer crecer el pastel) hasta la búsqueda de mayores beneficios (demandar una mayor tajada).

Por otro lado, se ha comprobado que la relación entre el agente y el principal es sumamente importante para la posterior ratificación de los acuerdos internacionales. De acuerdo con Babbitt (1999), el problema más serio en las negociaciones diplomáticas es que los agentes están trabajando para una multiplicidad de principales que se relacionan entre sí en una compleja red de intereses. Esto es lo que ocasiona la existencia del segundo nivel de negociación que ocurre a nivel doméstico. Para un observador casual, en los procesos de negociación internacional está en juego el interés nacional representado por los negociadores; sin embargo, estudios detallados de procesos de negociación muestran que, con frecuencia, dicho interés nacional no es homogéneo por lo que las posiciones de los negociadores deben reflejar el consenso logrado por los distintos intereses a nivel doméstico. Odell (2000) ha demostrado que el nivel de cohesión de los intereses a nivel doméstico puede explicar resultados de negociaciones que van en contra de lo esperado por teorías sobre la asimetría de poder entre naciones².

Este doble juego cobra importancia debido a que los acuerdos negociados a nivel internacional deben ser ratificados por los parlamentos o legislaturas nacionales. Se ha observado que la falta de dicho consenso puede conducir a la firma de acuerdos que posteriormente no son ratificados por el organismo correspondiente (normalmente los congresos, y en el caso de México la Cámara de Senadores). Algunos países pueden par-

ticipar en las negociaciones y firmar los acuerdos aún a sabiendas de que difícilmente serán ratificados por sus legislaturas. La participación en la negociación de acuerdos, a pesar de tener diversas reservas sobre el acuerdo mismo y no tener de entrada disposición para firmarlo, les permite por lo menos influir en los términos en los que el acuerdo se establece y preparar el camino para una posterior revisión o para su discusión interna en caso de existir interés futuro por aceptarlo.

Para los involucrados en los procesos de negociación, la existencia de estos dos niveles plantea la necesidad de prepararse con una estrategia adecuada para cada caso. Las negociaciones son de distinta naturaleza. El éxito de la negociación multilateral depende en gran medida del desarrollo de estrategias para formar alianzas ganadoras y para establecer puntos de común acuerdo en la redacción de los acuerdos o protocolos. Por su parte, la negociación doméstica que conduce a la ratificación es motivo de debates políticos internos en los que diversos intereses nacionales pueden cuestionar la utilidad de los acuerdos no sólo para el país en su conjunto sino para ciertos grupos de interés. En la discusión doméstica existen más probabilidades de que la discusión se centre en los efectos distributivos de los acuerdos, ya que éstos, una vez firmados, pueden ser vistos por los distintos involucrados como arreglos fijos con beneficios y costes bien definidos. Por otro lado, también existe la posibilidad de que el debate doméstico plantee el problema de la supremacía de los acuerdos internacionales sobre las leyes nacionales.

Debido a la naturaleza distinta de los procesos de negociación, normalmente transcurre un tiempo razonable entre la firma de un tratado y su ratificación a nivel de país. Asimismo, es común que se establezca un criterio sobre las ratificaciones necesarias antes de que entre en vigor el acuerdo. Por ejemplo, en las negociaciones del Protocolo SPAW, se estableció que entraría en vigor una vez que nueve países lo ratificaran. La ratificación da a los países la oportunidad de mantener cierto grado de autonomía dentro de los procesos de negociación. Esto se ve reflejado en las diferencias que se observan entre los lapsos transcurridos entre firma y ratificación en los distintos países.

Según se observa en el cuadro 1, en los países del Caribe hay notorias diferencias al respecto en ese sentido. Incluso la Convención de Cartagena que es el acuerdo ambiental más aceptado no ha sido ratificado por todos los países de la región. Honduras y Nicaragua que se encontraban entre los países originalmente signatarios de dicha convención no la habían ratificado a principios de 2002. Una situación similar guardaba el protocolo sobre derrames de petróleo en el que países como Saint Kitts y Nevis o las Bahamas no habían participado en absoluto. Por su parte, el Protocolo SPAW, que fue originalmente firmado en enero de 1990, no fue ratificado hasta el 25 de abril de 2000. A principios de 2000 apenas había sido ratificado por ocho países entre los que, por cierto, no se encontraba México³. Por su parte, el Protocolo LBS apenas ha sido firmado por una pequeña cantidad de países entre los que se encuentra Estados Unidos, pero todavía no tiene la aceptación regional de otros acuerdos.

Trayectorias de influencia de las organizaciones cívicas

Para las OCI este doble proceso de negociación abre oportunidades para tratar de incidir tanto a nivel general, en la definición de los términos de los acuerdos, como a nivel particular, en la posición que algunos países asumen en el proceso de negociación. Por una parte, las OCI pueden presionar para ser aceptadas como participantes en la mesa de negociación internacional, ya sea como participantes con derecho a voz y voto o bien como observadores con capacidad de contribuir con información o experiencia necesaria.

En la literatura sobre diplomacia ambiental se acepta que las OCI tienen a menudo mayor capacidad de influir en la redacción de acuerdos y cuentan con más información y experiencia que los propios representantes de los gobiernos nacionales (Linborg, 1992; Susskind, 1994; Willets, 1996). De acuerdo con Susskind (1994), los intereses no gubernamentales, como él los define, desempeñan un papel importante antes, durante y después de la negociación. Ellos pueden ampliar las perspectivas e información de los problemas y ayudar a elaborar propuestas concretas durante las negociaciones. Por otra parte, las OCI pueden presionar a los gobiernos nacionales para que adopten posiciones más favorables a la protección ambiental y mecanismos de implementación más estrictos.

La presión que ejercen las OCI sobre los gobiernos puede ser de dos tipos. Mediante presiones directas pueden tratar de cambiar la posición que un país lleva a la mesa de negociaciones internacionales. Esta influencia se ejerce mediante el cabildeo con los representantes de los gobiernos o con los ejecutivos de los respectivos países. Asimismo, una vez que un tratado ha sido firmado, las OCI pueden presionar a los países para que dichos tratados sean ratificados y para que se hagan cumplir internamente. Por ejemplo, posterior a la ratificación de Santa Lucía del Protocolo SPAW con la que se ponía en vigor dicho protocolo, Greenpeace Internacional felicitó inmediatamente a los nueve países que lo habían ratificado pero señaló también que “sin embargo, no será efectivo en la protección de todo el medio ambiente del mar Caribe hasta que no sea ratificado por todos los estados miembros de la Convención de Cartagena” (Greenpeace, 2000).

No obstante, Greenpeace trató de presionar aún más al señalar en su boletín de felicitación, que el tratado no tendrá el efecto deseado hasta que sea ratificado por los Estados Unidos, México, Francia y el Reino Unido.

Por otra parte, las OCI pueden ejercer presiones indirectas, las cuales se llevan a cabo mediante el apoyo brindado a grupos sociales u organizaciones locales interesadas en determinados puntos de la agenda que las OCI consideran relevantes en el proceso de negociación. Una experiencia mundialmente conocida es la influencia que ejercieron las organizaciones ambientalistas de Estados Unidos sobre sus similares en

Cuadro 1. Principales tratados internacionales en materia ambiental en la gran región del Caribe

Países	Convenios y protocolos							
	Convención de Cartagena		Protocolo sobre Derrames de Petróleo		Protocolo SPAW		Protocolo LBS	
	<i>Firmado</i>	<i>Ratificado</i>	<i>Firmado</i>	<i>Ratificado</i>	<i>Firmado</i>	<i>Ratificado</i>	<i>Firmado</i>	<i>Ratificado</i>
Anguila (RU)	24/mar./83	28/feb./86	24/mar./83	28/feb./86	18/ener./90	-	-	-
Antigua y Barbuda	-	11/sep./86	-	11/sep./86	18/ener./90	-	-	-
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	05/mar./84	28/may./85	05/mar./84	28/may./85	-	-	-	-
Belice	-	22/sep./99	-	22/sep./99	-	-	-	-
Colombia	24/mar./83	03/mar./88	24/mar./83	03/mar./88	18/ener./90	05/ener./98	02/oct./00	-
Costa Rica	-	01/ago./91	-	01/ago./91	-	-	06/oct./99	-
Cuba	-	15/sep./88	-	15/sep./88	18/ener./90	04/ago./98	-	-
Dominica	-	05/oct./90	-	05/oct./90	-	-	-	-
EEUU	24/mar./83	31/oct./84	24/mar./83	31/oct./84	18/ener./90	-	06/oct./99	-
Granada	24/mar./83	17/ago./87	24/mar./83	17/ago./87	-	-	-	-
Guadalupe	24/mar./83	13/nov./85	24/mar./83	13/nov./85	18/ener./90	05/abr./02	06/oct./99	-
Guatemala	05/jul./83	18/dic./89	05/jul./83	18/dic./89	18/ener./90	-	-	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-
G. Francesa	24/mar./83	13/nov./85	24/mar./83	13/nov./85	18/ener./90	05/abr./02	06/oct./99	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	24/mar./83	-	24/mar./83	-	-	-	-	-
I. Vírgenes (EEUU)	24/mar./83	31/oct./84	24/mar./83	31/oct./84	18/ener./90	-	06/oct./99	-
I. Vírgenes (RU)	24/mar./83	28/feb./86	24/mar./83	28/feb./86	18/ener./90	-	-	-
Jamaica	24/mar./83	01/abr./87	24/mar./83	01/abr./87	18/ener./90	-	-	-
Martinica	24/mar./83	13/nov./85	24/mar./83	13/nov./85	18/ener./90	02/abr./02	06/oct./99	-
México	24/mar./83	11/abr./85	24/mar./83	11/abr./85	18/ener./90	-	-	-
Montserrat (RU)	24/mar./83	28/feb./86	24/mar./83	28/feb./86	18/ener./90	-	-	-
Nicaragua	24/mar./83	-	24/mar./83	-	-	-	-	-
Panamá	24/mar./83	07/nov./87	24/mar./83	07/nov./87	16/ener./91	27/sep./96	-	-
R. Dominicana	-	24/nov./98	-	24/nov./98	-	24/nov./98	03/ago./00	-
Santa Lucía	24/mar./83	20/nov./84	24/mar./83	20/nov./84	18/ener./90	25/abr./2000	-	-
S. Vicente y Granadinas	11/jul./90	-	11/jul./90	26/jul./91	26/jul./91	-	-	-
St. Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-
Surinam	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	24/ener./86	-	24/ener./86	18/ener./90	10/ago./99	-	-	-
Venezuela	24/mar./83	18/dic./86	24/mar./83	18/dic./86	18/ener./90	28/ener.-97	-	-

Europa durante la negociación del Protocolo de Montreal. La labor de cabildeo fue tan fuerte y abierta que en un momento determinado el Gobierno de Gran Bretaña tuvo que solicitar al Departamento de Estado de Estados Unidos que pidiera moderación a sus organizaciones ambientalistas (Benedick, 1991). En el caso del Caribe es notorio el impulso dado por organizaciones como Greenpeace o Natural Resources Defense Council para combatir grandes proyectos y presionar el cumplimiento de acuerdos internacionales.

Esta posibilidad de negociación a dos niveles es muy interesante para la adopción de políticas ambientales en una región como el Caribe donde coexisten países tan diversos como Estados Unidos, México, Cuba o Venezuela con países insulares pequeños como los que forman el archipiélago de las pequeñas antillas.

DIVERSIDAD REGIONAL Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN

Desde el punto de vista de los recursos con que cuentan, y que en principio les interesa proteger mediante negociaciones internacionales, existen marcadas diferencias entre los distintos países que forman la cuenca o la gran región del Caribe. Un primer grupo lo forman países insulares menores como son Antigua y Barbuda, Guadalupe, Granada o Trinidad y Tobago. Un segundo grupo está formado por los países con territorios relativamente grandes como son México, Venezuela y Colombia. Seguidamente, hay un tercer grupo formado por países insulares o continentales con un tamaño relativamente importante como Cuba, Guatemala y Honduras, y, finalmente, se encuentra como un interlocutor especial Estados Unidos que se asoma al Caribe con la península de Florida y tiene control sobre territorios en las islas de Cuba, Puerto Rico, y las Islas Vírgenes.

Estimaciones hechas por organismos internacionales sugieren que, con excepción de Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Surinam, Estados Unidos y Venezuela, los demás países carecen de recursos terrestres adecuados a las presiones demográficas que presentan (UNEP, 1999).

Esta diversidad es importante en la definición de estrategias de negociación que pueden seguir los distintos países y, por lo tanto, para las estrategias de influencia que escogen llevar a cabo las organizaciones cívicas internacionales. Para los países menores una de las estrategias más viables es la formación de coaliciones o de acuerdos micro-regionales que les permitan influir en los foros internacionales más amplios o bien formar sus propias agendas de cooperación regional. El mejor ejemplo de esto es el acuerdo de integración regional que dio lugar a la Organización de Estados Caribeños Orientales (OECS, en sus siglas en inglés) a la que pertenecen los países insulares meno-

res⁴. Esta organización cuenta con su propia unidad para la gestión de recursos naturales y tiene un interés por desarrollar una agenda común en este campo. En el Principio 17 de la Declaración de Saint George de noviembre del 2000, los países de la OECS se comprometen a “cooperar hasta donde sea posible en la formulación de posiciones comunes en la negociación e implementación de acuerdos ambientales multilaterales”.

Ante la existencia de esta diversidad y la formación de alianzas regionales, las OCI suelen estar más interesadas en cooperar con los gobiernos locales para fijar posiciones en las negociaciones internacionales y para diseñar y ejecutar programas de trabajo derivados de los acuerdos internacionales firmados por los distintos países. De acuerdo con Cropper (1990), en los países pequeños, debido a su reducido tamaño y la proximidad de lo público, imponen restricciones a las posiciones de los tomadores de decisión lo cual se refleja en una tendencia hacia una baja participación de las organizaciones cívicas locales. Tomando en cuenta esta situación en los países de la OECS, la importancia de la sociedad civil se ha reconocido hasta el punto de comprometerse a proveer vías para la gestión sostenible de recursos por parte de organizaciones de la sociedad civil de acuerdo a la capacidad de las mismas, así como a establecer, fortalecer y promover estructuras y procedimientos para una amplia participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión (Principio 5 de la Declaración de Saint George).

Una situación diferente se encuentra en los países más grandes en donde es necesario trabajar más arduamente en la formación de públicos interesados en la defensa de los comunes macroregionales y capaces de ganar en el debate público con otros intereses operando a nivel nacional. Para ello las OCI pueden escoger entre un amplio repertorio que incluye la participación activa en la discusión de problemas localizados en algún punto del territorio nacional del país en cuestión o el lanzamiento de campañas de concienciación más amplias en torno a problemas ambientales. Asimismo, las OCI pueden decantarse por realizar un cabildeo directo con los gobiernos nacionales para que adopten una posición más favorable a los intereses de dichas organizaciones, las cuales claman representar los intereses de grupos no representados adecuadamente en los foros internacionales incluyendo las generaciones futuras.

Agendas y alianzas

Un problema particularmente complejo para las OCI es el tipo de relación que establecen con las organizaciones no gubernamentales de los distintos países (Willets, 1996). La situación es difícil de resolver debido a que en América Latina y el Caribe las ONG existentes están cambiando sus estrategias de participación. Bebbington (1998) señala que debido a los procesos de transición hacia la democracia, una mayor descentralización y una fuerte competencia por fondos, las ONG se están viendo obligadas incluso a cambiar sus identidades para pasar de ser grupos de resistencia y

demanda hacia grupos participativos en procesos de negociación. Según él, las ONG se han descubierto como implementadoras de los programas de otra gente, lo cual las convierte en meras consultoras. Lo expuesto anteriormente se aúna a la inconsistencia que muchos de ellos muestran en su trabajo y que los obliga a pensar su relación con el contexto que los rodea.

Así las cosas, el papel de las OCI es muy complicado. Por un lado, un estrecho contacto con ONG locales les permite mantener un seguimiento sobre la efectividad de las acciones que apoyan o promueven, pero, por otro lado, un excesivo trabajo de influencia con dichas organizaciones puede parecer como un intento de imposición de las agendas.

Una solución a este problema es el desarrollo de múltiples mecanismos de cooperación. Mediante la formación de alianzas es posible usar de forma compartida algunos recursos, pero mantener agendas independientes, y reducir con ello el problema de definir donde termina el proceso de cooperación entre lo doméstico y lo internacional y donde inicia la imposición de agendas. En la formación de este tipo de alianzas, las OCI tienden a favorecer dos tipos de grupos. Por una parte, establecen vínculos con organizaciones bien establecidas y con cierta experiencia en cooperación internacional. Con ellas es posible desarrollar estrategias de presión dirigidas a cambiar la posición de los países en los procesos de negociación y a tomar medidas para hacerlos cumplir una vez que se han firmado. Por otra parte, las OCI procuran expandir sus relaciones con organizaciones comunitarias o vecinales de influencia más bien local que se mueven en torno a proyectos que son particularmente interesantes para las OCI.

NEGOCIANDO LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO EN EL CARIBE

Las OCI, y las organizaciones domésticas con mayor experiencia tienen en común dos estrategias básicas para influir en los posibles acuerdos internacionales y en las políticas que llevan a cabo los países para evitar que el desarrollo pueda atentar contra la estabilidad de los ecosistemas marítimos y costeros. Por una parte, tienden a mantener una agenda concentrada en unos cuantos temas en los que —como se mencionó anteriormente— llegan a tener mayor conocimiento que los negociadores o los diseñadores de política. Por otra parte, las OCI segmentan su participación en foros y arenas políticas de tal manera que pueden mantener una atención relativamente amplia en los distintos acontecimientos que ocurren en la región.

Los temas de interés

La concentración del trabajo que realizan en unos cuantos temas de interés permite a las OCI mantener una ventaja competitiva cuando se discuten en foros internacionales los impactos ambientales de las actividades económicas y el crecimiento poblacional. En el caso del Caribe existen unos cuantos temas que son comunes entre los programas de trabajo de diversas organizaciones. Entre otros, se destacan la protección de ecosistemas costeros, la protección de especies en peligro de extinción, la protección de arrecifes de coral y fauna subacuática y el impacto que generan los desarrollos turísticos por las emisiones de aguas residuales y desechos sólidos. Un análisis más detallado de tres experiencias de participación muestra con claridad esta tendencia.

El Protocolo SPAW

La discusión y posterior firma y ratificación del Protocolo Relativo a las Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) ha sido durante años un punto focal de la participación de las organizaciones cívicas internacionales. La participación de HSUS y otras organizaciones como Greenpeace o Monitor Internacional en el Protocolo SPAW se concentra en actividades de asistencia a las reuniones de los países miembros, escribir borradores e informes técnicos, cabildeo con los gobiernos de los países miembros y elaboración de sugerencias y comentarios para los acuerdos y minutas de las reuniones en los que se procura aumentar el compromiso y ampliar la participación de la sociedad civil en la discusión e implementación de acuerdos internacionales.

De manera más específica, Greenpeace ha presionado a los países que aún no lo han ratificado y cuya ratificación considera crucial para la protección de la región del Caribe. Es la posibilidad de cooperación regional lo que hace atractivo este tipo de protocolos y ésta sólo se logra hasta que los países más fuertes de la región deciden participar. Por su parte la Humane Society of the United States (HSUS) ha participado especialmente en cabildeo en el Congreso de Estados Unidos ya que este protocolo fue transmitido al Senado de dicho país en octubre de 1993. Esta organización además de participar en este tratado participa en otros tratados y comisiones más globales que también tienen que ver con el medio ambiente en el Caribe, entre los que se encuentran la Comisión Internacional de Ballenas, la Comisión Interamericana del Atún Tropical y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES).

La Eastern Caribbean Cetacean Network, una organización microregional con sede en San Vicente y Las Granadinas, participa en el Protocolo SPAW y en otros programas de Naciones Unidas en la región con información y datos sobre mamíferos marinos en la región insular del este del Caribe. Por su parte, Monitor Internacional, una organización no lucrativa con sede en Estados Unidos, ha estado involucrada activamente en el diseño, ratificación e implementación de este protocolo. Una de sus principales accio-

Las organizaciones cívicas internacionales y los problemas ambientales en el Caribe

Cuadro 2. Temas de interés de organizaciones cívicas internacionales seleccionadas en la discusión de asuntos ambientales en el Caribe

Organización	Tema de interés	Región, impactos, actividades
Greenpeace	Protección de arrecifes de coral;	Arrecife de coral del Caribe que va desde la costa de Yucatán hasta Honduras
	Tráfico de carey;	
	Observación y protección de ballenas	Las islas del Caribe donde esto es más posible; Países como Turcos y Caicos, Rep. Dominicana, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Bahamas, Guadalupe, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas y Grenada. Las acciones de Greenpeace incluyen presiones a países para aprobar la creación de un santuario de ballenas en el Pacífico ⁵
	Combatir el tráfico de residuos de elementos nucleares y radioactivos	La región del Caribe, particularmente el corredor marítimo que conduce al Canal de Panamá por donde transitan embarcaciones con materiales y desechos radioactivos
Counterpart	Sostenibilidad y turismo en el Caribe	Toda la región del Caribe. Como parte del interés, se organizó en 2001 la reunión Caribbean Media Exchange Conference sobre turismo sostenible. En esta conferencia participaron además organizaciones del sector privado como Caribbean Broadcasting Union, Caribbean Hotel Association, Air Jamaica y Great Places of the Caribbean.
The Humane Society of the United States (HSUS)	Áreas Silvestres Especialmente Protegidas	El área de interés es toda la región. Participación activa en reuniones de discusión del protocolo y en reuniones de evaluación y seguimiento posterior a la firma del acuerdo.
	Programas de nado con delfines	Dirigida a combatir los programas de nado con delfines que se han hecho populares en varios destinos turísticos del Caribe.
Eastern Caribbean Cetacean Network (ECCN)	Información sobre observación y población de cetáceos	Países del este del Caribe. Realiza investigaciones, campañas de educación y cooperación con pescadores para el monitoreo y la protección de ballenas y otros mamíferos marinos.
International Foundation for Animal Welfare (IFAW)	Incrementar el conocimiento sobre ballenas y otras especies marinas	Desde 1999, participa en programas de educación, investigación científica y apoyo con becas a la industria local. Algunos países en los que ha trabajado incluyen Dominica, Grenada, Sta. Lucía, Guadalupe, Puerto Rico, Tobago
Monitor International	Protección de la biodiversidad biológica y promover el desarrollo sostenible de los ecosistemas marinos y de agua dulce.	Trabajo en el área por 20 años dirigido principalmente al desarrollo, ratificación e implementación de acuerdos internacionales. Ha jugado un papel importante en el Protocolo SPAW y el Protocolo LBS.

nes es facilitar el funcionamiento y operación de la Wider Caribbean Environment Network (WCEN). Este es un grupo consultivo de organizaciones conservacionistas y agencias de gobierno que se especializa en el monitoreo y la supervisión de la ratificación e implementación de la Convención de Cartagena así como los protocolos SPAW y LBS. En este grupo participan, además de Monitor Internacional, otras organizaciones como son Counterpart International, EarthVoice, Fauna & Flora International, the Humane Society of the United States, y la Island Resources Foundation.

La disputa por los ecosistemas

De manera particular se destacan campañas emprendidas por una amplia gama de organizaciones en proyectos de desarrollo en México y otros países. Una revisión de estos casos permite observar el tipo de estrategias que desarrollan y la efectividad de las mismas.

El santuario de la tortuga marina de X'cacel, Quintana Roo

La posible afectación de un santuario de tortugas marinas en la costa de Quintana Roo por parte de empresas hoteleras generó una disputa en la cual participaron diversas organizaciones civiles con inversionistas hoteleros y el Gobierno de México. Esta controversia ilustra con claridad el tipo de situaciones en las que las OCI juegan un papel importante en la discusión de asuntos ambientales en el Caribe. El sitio formado por pequeñas playas en el Estado de Quintana Roo fue reconocido desde 1983 como santuario de la tortuga marina, una especie muy popular entre los seguidores de las causas ambientales no sólo en el Caribe sino en el mundo. En 1994, en un acuerdo de la Coordinación para el Ordenamiento Ecológico del Corredor Cancún Tulum se decreta a X'cacel como zona protegida. No obstante, en 1998 el Gobierno del Estado de Quintana Roo vendió un predio de 45 hectáreas adyacente a las playas donde anidan las tortugas. El predio fue adquirido por el grupo Sol Meliá para la construcción de un gran complejo turístico. Esto motivó a diversas organizaciones a realizar actividades para detener el proyecto. El repertorio de acciones realizadas es muy diverso; una síntesis de las principales actividades se presenta en el cuadro 3.

Las intervenciones de las OCI y ONG locales dio como resultado un proceso sumamente conflictivo que fue ampliamente documentado en los medios de comunicación y que tuvo una amplia difusión mundial vía internet mediante páginas alimentadas por los críticos al proyecto de hotelería. En febrero de 1998, se decretó el santuario de la tortuga marina. En ese mismo período los promotores de desarrollo abrieron brechas y destruyeron campamentos. En marzo de 1998, la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA) realizó visitas de inspección con la participación de ONG. En mayo, el INE pide a Sol Meliá reinstalar el campamento tortuguero.

En junio de 1998 una firma consultora afín a los intereses de las ONG (ECORED) informó de la destrucción de palmeras en un estudio de vegetación. Entre diciembre de 1998 y febrero de 1999, presionada por grupos ecologistas, PROFEPA realiza una nueva visita de inspección y emite un dictamen que no satisface las aspiraciones de dichos grupos. Finalmente en enero de 2000, PROFEPA sanciona a Sol Meliá y los hoteleros presentan una Manifestación de Impacto Ambiental ante el Instituto Nacional de Ecología (INE) en marzo de ese año. El INE otorga el permiso en noviembre de 2000 lo cual despierta una nueva ola de movilización de organizaciones ambientalistas que incluye un recurso de amparo interpuesto por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Debido a la insistencia de los grupos en contra, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) revoca el permiso en abril de 2001. En una consulta pública celebrada en julio de 2001, en la que se presentaron 39 participaciones, 35 estuvieron en contra del proyecto, lo cual lleva a SEMARNAT a declarar improcedente el proyecto por atentar contra la sostenibilidad ambiental.

Cuadro 3. La discusión del caso X'cabel, Quintana Roo, México

Organización	Principales actividades
Greenpeace	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones directas no violentas en hoteles Sol Meliá - Conferencias de prensa - Denuncias populares ante PROFEPA - Participación en inspecciones - Impugnación de dictámenes técnicos - Difusión de comentarios críticos realizados por expertos - Realización de estudios técnicos - Toma de instalaciones - Denuncias de actos de corrupción
Grupo Ecologista del Mayab (GEMA)	<ul style="list-style-type: none"> - Denuncias ante PROFEPA - Participación en inspecciones - Toma de instalaciones
Centro Mexicano de Derecho Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Amparo contra resoluciones del Gobierno

Fuentes: Greenpeace "En defensa del santuario de la tortuga marina en X'cabel, Quintana Roo".

Liderazgo Ecológico en el Caribe de Costa Rica

Costa Rica ocupa un lugar importante en el mapa de la biodiversidad mundial, y durante años ha promovido opciones de desarrollo sostenible y actividades económicas como el turismo asociadas a la protección de ecosistemas. La discusión de un proyecto de exploración petrolera en la costa del Caribe de ese país constituye un buen

ejemplo de liderazgo ambiental de las OCI y de su influencia en la política ambiental doméstica mediante esquemas de cooperación con organizaciones ambientalistas locales. En la discusión del caso y posterior cancelación del proyecto se puso de manifiesto la importancia de los términos establecidos en los acuerdos internacionales que luego se transformaron en parámetros de comparación para la toma de decisiones.

El proyecto de exploración petrolera estaba ubicado cerca del puerto de Moín en la provincia de Limón y fue el resultado de una campaña de promoción económica emprendida por el Gobierno nacional. En 1997, una gira del presidente por Estados Unidos promovió la exploración petrolera en territorio de Costa Rica. Como resultado de lo anterior, en 1998 la empresa Xplorations obtuvo la licitación de cuatro bloques en la costa del Caribe y se firmó un contrato con el Ministerio de Ambiente y Energía. En 1999 la empresa Harken Energy, que había adquirido el 80% de los derechos de Xplorations, y MKJ Xplorations iniciaron explosiones sísmicas en las aguas de la zona de Talamanca. En julio del 2000 presentaron un estudio de impacto ambiental para la perforación de pozos de exploración. Esta segunda fase del proyecto despertó rápidamente las críticas de activistas locales e internacionales por considerar que tendría impactos negativos en el medio ambiente y en la sociedad. ADELA e IFAW iniciaron acciones legales en contra del proyecto. En septiembre de 2000, la Corte Constitucional de Costa Rica emitió un fallo que obligó a la empresa a abandonar dos bloques de la concesión original. Finalmente, el proyecto fue rechazado el 28 de febrero de 2002 y el nuevo presidente de Costa Rica, Abel Pacheco, aseguró que el país se convertiría en líder ambiental y no en un enclave petrolero.

La cancelación de este proyecto es producto de la cooperación de las OCI y organizaciones locales. Con la participación de diversas organizaciones de base se formó la alianza denominada Acción de Lucha Antipetrolera (ADELA). La conformación de ésta fue resultado de talleres, campañas de recolección de firmas y festivales para oponerse al proyecto. Se constituyó el Comité Coordinador Amenaza Exploración Petrolera en Talamanca en el que participaron asociaciones de desarrollo, cámaras de turismo, comunidades y organizaciones indígenas, grupos de ONG ambientalistas, y organizaciones del sector productivo. Las organizaciones presentaron un recurso de amparo contra las concesiones de exploración petrolera⁵.

La participación de las OCI fue muy importante en la discusión de los impactos negativos del proyecto. A principios de 2002, ADELA informaba en su página web que diversas organizaciones internacionales se habían involucrado con la causa de quienes se oponían al mismo. El International Fund for Animal Welfare (IFAW) y la UICN patrocinaron un estudio para criticar la manifestación de impacto ambiental que presento Harkin Holdings lo cual condujo a una decisión negativa por parte de la Secretaría Técnica del Medio Ambiente de Costa Rica. IFAW también dio una amplia cobertura tanto en inglés como en español a la situación que guardaba el debate.

Por su parte, el Natural Resources Defense Council también dio amplia difusión a la discusión del proyecto. Para tal efecto agregó la zona de Talamanca a su lista de BioGems y estimuló una campaña de mensajes de oposición enviados al Gobierno de Costa Rica. Según sus propias estadísticas, por esta vía se enviaron 27.000 cartas de oposición lo que contribuyó a la cancelación del proyecto⁶. Otra organización, la Environmental Law Alliance Worldwide, mantuvo la campaña en su página haciendo informes detallados de los avances de la controversia⁷. De acuerdo con los informes de ADELA, otras organizaciones que se mantuvieron activas y cuyos apoyos fueron importantes para el éxito de la movilización en contra del proyecto son Caribbean Conservation Corps, Global Response, Oilwatch, y la Greenville Foundation.

En su resolución, la Secretaría argumentó falta de información y altos costos ambientales para el país. La emisión de esta resolución fue motivo de celebración entre las organizaciones que se oponían al proyecto. De acuerdo con un informe del IFAW, esta organización expresó su reconocimiento al secretario del medio ambiente por tan importante decisión. En su evaluación del resultado, IFAW señala que con esta decisión Costa Rica establece un marco legal sólido para la defensa de su medio ambiente de conformidad con lo establecido en los acuerdos y convenciones sobre asuntos ambientales. La directora de IFAW para América Latina es citada señalando que “Costa Rica ha hecho del cumplimiento de esos acuerdos una obligación constitucional” (IFAW, 2000).

La orientación internacionalista de la discusión fue una estrategia que se planteó desde un inicio de la movilización ciudadana. En los informes de ADELA se señalaba la inconveniencia de extraer petróleo para un país que lucra con una imagen verde y tomando en cuenta que la Convención del Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto demandan la búsqueda de fuentes alternativas de energía. En este sentido, la lucha de ADELA se inscribía dentro de una campaña mundial de resistencia a las actividades petroleras liderada por la Red Internacional Oilwatch. En el recurso de amparo interpuesto por los activistas se alegó la violación a la constitución política que establece la supremacía de los convenios y tratados internacionales ratificados por Costa Rica. Asimismo se alegó que se violaba el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención sobre Humedales internacionales como hábitat de aves acuáticas, el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, la Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre derecho del mar y violaciones a los principios de la Declaración de principio de Río sobre medio ambiente y desarrollo.

Este mismo razonamiento fue usado en la respuesta de cancelación del proyecto elaborada por SETENA, y se acepta que la implementación de acuerdos internacionales termina por convertirse en guía para la toma de decisiones en asuntos ambientales a nivel doméstico y se acepta asimismo la legitimidad y el liderazgo de las OCI y ONG locales en la gestión ambiental en los ámbitos nacional e internacional.

CONSTRUYENDO INFLUENCIAS EXITOSAS EN LA POLÍTICA AMBIENTAL

Desde el punto de vista de las OCI, una influencia exitosa en un proceso de negociación y, en general, en una política ambiental puede ser considerada aquella en la que los logros que obtienen, superan sus expectativas menos optimistas. Una revisión de los logros alcanzados por dichas organizaciones según sus propios informes sugiere la existencia de elementos o estrategias comunes usados en los procesos de movilización entre los que destacan los siguientes:

Segmentación de agenda y mecanismos de comunicación. Quizá el componente de estrategia que más ayuda a influir en los procesos es el de la combinación entre división del trabajo y uso eficiente de mecanismos de comunicación. Esta estrategia permite a las organizaciones ganar en especialización y mantenerse en contacto con organizaciones afines o complementarias para montar campañas de presión internacional cuando es necesario.

Uso de información técnica. El uso adecuado de información técnica permite a las organizaciones alargar los procesos de toma de decisión y obliga a los promotores de proyectos a afinar sus instrumentos analíticos lo que, eventualmente, los pone en el dilema de ocultar información o hacer informes serios en los que se termina por aceptar la existencia de impactos negativos. Al llevar la discusión al plano técnico, las OCI también ponen a prueba la seriedad de las agencias del Gobierno y proporcionan elementos para decisiones mejor informadas.

Formación de alianzas. De manera selectiva, las OCI escogen trabajar con organizaciones no gubernamentales locales o de alcance nacional para lograr bloquear los proyectos que consideran negativos. En esta línea de trabajo incluso son capaces de acercarse a agencias de gobierno en las que consideran que pueden tener más influencia para luego someterlas a críticas más serias cuando consideran que dichas agencias han abandonado las actuaciones “esperadas” de acuerdo a su mandato y compromiso con el medio ambiente.

La secuencia y selección del repertorio de movilización. Otro aspecto, que en repetidas ocasiones ha probado su efectividad, es el diseño de una secuencia adecuada de acciones y movimientos llevados a cabo por las organizaciones como una estrategia para amplificar el impacto de sus acciones. En una primera etapa, las organizaciones cívicas tienden a cuestionar con acciones locales la pertinencia de los proyectos y la toma de decisiones pero a medida que el conflicto se agudiza colaboran con diversas organizaciones que tengan la capacidad de cuestionar de manera más específica cada una de las dimensiones de los proyectos o programas en cuestión como pueden ser aquellas especializadas en aspectos técnicos o legales. En esta misma línea, en el plano

de las negociaciones internacionales, las OCI abogan primero por el establecimiento de reglas de negociación que permitan su incorporación en los foros de discusión. Una vez que logran incluir su presencia en dichos foros pueden aprovechar para proponer proyectos de acuerdo o para mantener informado al público de los avances o deficiencias de los procesos de negociación.

Creación de oportunidades y revaloración del medio ambiente. La oposición radical al desarrollo es una ruta poco recorrida por las organizaciones de mayor experiencia. En el ámbito internacional hay una tendencia hacia la colaboración en la creación de oportunidades que permitan simultáneamente revalorar el medio ambiente o invertir en su protección al mismo tiempo que se aprueban proyectos considerados necesarios para las distintas regiones. En esta ruta de ganancias mutuas las discusiones no son planteadas como situaciones de suma cero donde la disyuntiva es sí o no aprobar un proyecto determinado, sino más bien de búsqueda de valores que pueden crearse mediante la negociación y que pueden a largo plazo resolver dilemas de protección ambiental. En esta modalidad de negociación, las OCI participan en la exploración de forma más detallada de las condiciones aceptables por todos los involucrados y cuáles son los compromisos asumidos por los mismos dadas ciertas características de los proyectos.

CONCLUSIONES

La sensibilidad de la gran región del Caribe a los impactos negativos del turismo en el medio ambiente convierten a los flujos de turistas y las nuevas inversiones en este campo en blancos para la acción opositora de las organizaciones cívicas internacionales. La experiencia ganada en el plano internacional por este tipo de organizaciones nos lleva a suponer que seguirán manteniendo una presencia muy fuerte tanto en los procesos de negociación de acuerdos internacionales como en las políticas domésticas vinculadas o vinculables a dichos acuerdos. Los casos incluidos en este ensayo sugieren que el menú de opciones de las OCI es muy amplio y lo suficientemente flexible para adaptarse a los niveles de experiencia y las estrategias desarrolladas por organizaciones locales.

Considero que lo anterior no es suficiente para afirmar que las OCI y las ONG locales deban convertirse en los guardianes de la implementación de acuerdos internacionales ni que deban garantizar de entrada su asiento en los foros internacionales. Sin embargo, por la presencia que han ganado y las aportaciones que pueden hacer a los procesos de negociación y la ejecución de los programas conviene analizar con más cuidado cuáles son las mejores opciones de sacar ventaja de su experiencia y capacidad en beneficio del medio ambiente de la región.

Los inversionistas del sector turístico y las agencias de gobierno, tanto ambientales como de promoción económica, deberían estar muy interesados en mejorar su capacidad de negociación con este tipo de organizaciones ya que, dado el perfil económico de muchos países de la región, es claro que la posición tomada por las OCI puede ser de gran influencia en el futuro del turismo de la región.

Referencias bibliográficas

- BABBITT, Helen F. "Challenges for international diplomatic agents". En: Robert H. Mnookin y Lawrence E. Susskind (eds.) *Negotiating on behalf of others: Advice to lawyers, business executives, sport agents, diplomats, politicians and everyone else*. Thousand Oaks: Sage Publications, 1999. P. 5-150.
- BEBBINGTON, Anthony "NGOs mediators of sustainability / intermediaries in transición?". En: Jutta, Blaver y Simon Zadek (eds.) *Mediating sustainability: growing policy from the grassroots*. West Hardford: Kumarian Press, 1998. P. 55-74.
- BENEDICK, Richard. E. *Ozone Diplomacy: New directions in safeguarding the planet*. Cambridge: Harvard University Press, 2001.
- BRAÑES, Raul. *Institutional and legal aspects of the environment in Latin America, including the participation of nongovernmental organizations in environmental management*. Washington: Interamerican Development Bank, 1991.
- COLE J. D. *Geography of world affairs*, Londres: Butterworths, 1983.
- CROPPER Angela "Influencing international institutions". En: John Cox y E (sid) Embree (eds.) *Sustainable development in the Caribbean*, Halifax: The Institute for Research on Public Policy, 1990. P. 197-211
- DIXON, John; HAMILTON, Kirk; PAGIOLA, Stefano; SEGNESTAN, Lisa "Tourism and the environment in the Caribbean, an economic framework". *Paper Num. 80* Washington: The World Bank Environment Department, 2001.
- ECKSTEIN, SUSAN "Power and popular protest in Latin America". En: Eckstein, Susan (ed.) *Power and popular protest: Latin American social movements*, 1989. P. 1-60.
- GREENPEACE. "Historic Agreement to protect the Caribbean Sea Comes into Force", *Boletín* (publicado el 26 de mayo de 2000). www.greenpeace.org.
- IFAW. "28 February 2002: Good News! Oil Exploration rejected in a Historic Resolution", Página de Internet de International Fund for Animal Welfare, 2000.
- LINBORG, Nancy "Nongovernmental organizations: their past, present and future role in international negotiations". En: Lawrence, E.: Susskind, Erik; Jay, Dolin, y J. William, Breslin. (ed.) *International environmental treaty making*. Cambridge: The Program on Negotiation at Harvard Law School, 1992.
- ODELL, John S. *Negotiating the world economy*, Ithaca: Coimell University press, 2000.
- PRINCEN, Thomas & FINGER Matthias. *Environmental NGOs, in world politics: linking the local and the global*. Londres: Routledge, 1994.

SUSSKIND, Lawrence E. *Environmental diplomacy: negotiating more effective global agreements*, Oxford: Oxford University Press, 1994.

UNEP. "Assessment of land based sources and activities affecting marine coastal and associated freshwater environment in the wider Caribbean region". *Policy Report núm. 172*, UNEP Region seas report and studies, 1999.

VERDUZCO Ch. Basilio "Civil Society and the definition of regions in environmental policy". En: Ganster, Paul (ed.) *Cooperation, environment, and sustainability in border regions*. San Diego: Institute for regional studies of the Californias, & San Diego State University Press, 2001. P. 91-102.

VERDUZCO, Ch. Basilio "Contribuciones del ambientalismo a la movilización de la sociedad civil: un modelo interpretativo de la experiencia en la frontera México-Estados Unidos". En: *Región y Sociedad: Revista de El Colegio de Sonora*. Vol. XIII. No. 22 (julio diciembre 2001b). P. 3-48

WILLETS, Peter. "Consultative status of NGOs at the United Nations". En: Peter Willets (editor). *The conscience of the world: the influence of Non-governmental organizations in the U.N. System*. Washington: The Brookings Institution, 1996. P. 2-62.

Notas

1. Esto se puede comprobar analizando los patrones de firma y ratificación de los distintos protocolos en los que no se puede decir que hay una tendencia similar en todos los casos.
2. Odell demuestra esta hipótesis con un estudio de negociación económica en el que muestra como Estados Unidos no pudo establecer un bloqueo a la política de protección de la industria electrónica de Brasil debido a que empresas transnacionales, notablemente IBM, se oponían a dicho bloqueo ya que afectaba a sus intereses. Por su parte, Richard Benedick en su estudio sobre la negociación del Protocolo de Montreal muestra como empresas estadounidenses lideradas por Dupont jugaron un papel importante para que se pudieran lograr avances en la protección de la capa de ozono
3. Con la Firma de Santa Lucía en la primavera de 2000 se completaron los nueve países requeridos para que dicho protocolo entrara en vigor. Los otros países que previamente habían ratificado el acuerdo fueron Colombia, Cuba, la República Dominicana, Holanda, Panamá, San Vicente y Granadinas, Trinidad y Tobago, y Venezuela.
4. La OECS, se estableció el 18 de Junio de 1981 mediante un acuerdo que entró en vigor el 1 de octubre de 1981. Pertenecen a la OECS los países de Anguilla, Antigua y Barbuda, las islas Vírgenes británicas, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y Granadinas.
5. La Coordinación Acción de Lucha Antipetrolera (ADELA) se formó con representación de gobierno municipal, organizaciones y asociaciones de desarrollo comunal, pescadores, organizaciones no gubernamentales, grupos ambientalistas, empresarios turísticos y redes de coordinación y federaciones. La lista incluye a más de 60 organizaciones, algunas de las cuales son a su vez

agregadas de diversas organizaciones. Por el impacto que tienen en los procesos de negociación, se destacan las organizaciones reconocidas como de apoyo técnico; entre éstas se encuentran las siguientes: Asociación Justicia para la Naturaleza, Fundación AMBIO, Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales, CO-ECO la Ceiba, ELAW Costa Rica, Oilwatch Costa Rica, Caribbean Conservation Corps, miembros de la UICN-ORMA, Natural Resources Defense Council, ELAW Estados Unidos, International Fund for Animal Welfare, Global Response y Friends of the Earth International. Para una lista completa de las organizaciones involucradas en ADELA. Véase www.cosmovisiones.com/adela

6. Véase www.savebiogems.org/talamanca/
7. ELAW informa tener una lista de por lo menos siete abogados que trabajan en Costa Rica en organizaciones locales como Asociación Justicia para la Naturaleza, Fundación AMBIO, Asociación Transparencia Costa Rica, Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDA-RENA), y la Asociación Costarricense de Derecho Ambiental. Véase www.elaw.org.